

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS ENTERRAMIENTOS FENICIOS ARCAICOS DE CHORRERAS (VÉLEZ-MÁLAGA, MÁLAGA)

Some considerations on the Phoenician archaic burials from Chorreras (Vélez-Málaga, Málaga)

JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ

Dirección completa de la institución: C/ Pintor Sorolla, 21 46002 Valencia

Universidad Internacional de Valencia, jamartinruiz@hotmail.com

ORCID [0000-0002-5272-4815]

Recibido/Aceptado: 25-04-2022 /30-09-2022

Cómo citar: MARTÍN RUIZ, Juan Antonio, "Algunas consideraciones sobre los enterramientos fenicios arcaicos de Chorreras (Vélez-Málaga, Málaga)", en *Albahi entre oriente y occidente. Revista independiente de estudios históricos*, 8 (2022), pp. 26-46.

Resumen: La aparición de dos sepulturas arcaicas en el yacimiento fenicio de Chorreras (Vélez-Málaga, Málaga), y cuya cronología resulta ser anterior a la del poblado ubicado en el mismo lugar, nos permite plantear su posible relación con el cercano asentamiento de Morro de Mezquitilla (Algarrobo, Málaga). Dado que la única necrópolis conocida hasta ahora de este último hábitat, como son las tumbas de cámara de Trayamar, ofrece una datación más reciente, estos enterramientos podrían ser los más antiguos de dicho enclave colonial

Palabras clave: Fenicios, enterramientos, asentamiento, Chorreras, Morro de Mezquitilla.

Abstract: The finding of two archaic graves in the Phoenician site of Chorreras (Velez-Malaga, Malaga) whose chronology turns out to be earlier than the site itself, enables us to consider their possible relation with the nearby settlement of Morro de Mezquitilla (Algarrobo, Malaga). As the only necropolis known up to date for the latter corresponds to the chamber tombs of Trayamar and offers a more recent date, these burials could be the oldest in Chorreras colonial site.

Keywords: Phoenicians, graves, settlement, Chorreras, Morro de Mezquitilla.

Sumario: Introducción; 1. Los enterramientos de Chorreras; 2. El problema de la cronología; 3. ¿La primera necrópolis de Morro de Mezquitilla?; Conclusiones; Referencias.

INTRODUCCIÓN

La actual provincia de Málaga acoge una de las mayores concentraciones de yacimientos fenicios de todo el Mediterráneo, y cuyo conocimiento es fundamental para entender el desarrollo histórico del proceso colonizador oriental en el denominado Círculo del Estrecho. Un protagonismo que en buena medida se debe a los excelentes trabajos arqueológicos desarrollados a lo largo de la segunda mitad de la pasada centuria por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid¹.

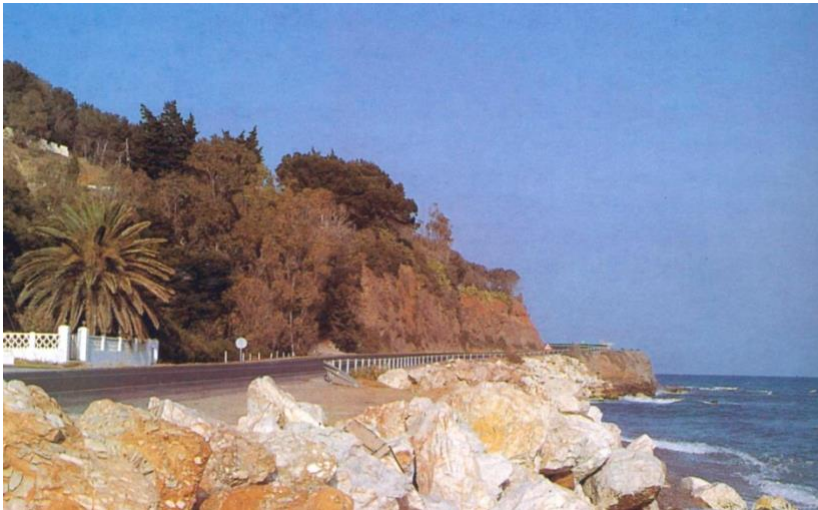


Fig. 1. Vista de Chorreras (Fuente: autor)

Entre ellos podemos hacer mención al yacimiento de Chorreras, ubicado en el término municipal de Vélez-Málaga (Málaga) y que antaño estuvo emplazado al borde mismo del mar, el cual es sobradamente conocido entre los investigadores dedicados al estudio de este período al haberse descubierto en dicho lugar un asentamiento de época arcaica. Además, por fortuna en esta ocasión, y a diferencia de lo que suele ser habitual en este tipo de hallazgos, el enclave no fue ocupado tras su abandono, de manera que solamente tuvo una única fase de ocupación antrópica, circunstancia que ha favorecido la conservación de las estructuras y materiales arqueológicos que de otra forma

¹ Marzoli, 2006: 246-255.

se hubieran visto irremediabilmente dañados o alterados por construcciones posteriores.

No obstante, y a pesar de que como decimos esta favorable circunstancia ha facilitado que no haya sido afectado por intromisiones ulteriores, no es menos cierto que la construcción de la carretera que enlazaba Málaga con Almería en la segunda mitad del pasado siglo, destruyó por completo todo el sector más cercano a la línea de costa (Fig. 1). Además a esta importante afectación se sumó años más tarde la creación de una urbanización residencial conocida como “Cerro y Mar”, que también ha llegado a dañarla sensiblemente en algunos sectores más alejados del litoral. De hecho los trabajos emprendidos desde la década de los años 70 de la pasada centuria hasta nuestros días han permitido documentar hasta tres sectores de viviendas².

A estos interesantes descubrimientos se han venido a sumar en los últimos años la aparición casual de dos enterramientos que han permitido ampliar el espectro tanto cronológico como contextual de este enclave. Sin embargo, según podremos comprobar más adelante, su cronología no deja de suscitar nuevos interrogantes a la hora de establecer con qué asentamiento deberían relacionarse. Así pues, creemos oportuno abordar el estudio de dichas sepulturas a fin de determinar su posible vinculación con este hábitat, tal y como se ha venido sosteniendo desde su hallazgo, o bien con el cercano Morro de Mezquitilla, para lo que consideramos esencial tener en consideración los parámetros cronológicos proporcionados por los distintos materiales documentados.

1. LOS ENTERRAMIENTOS DE CHORRERAS

En primer término nos detendremos en describir las dos sepulturas conocidas hasta el momento, junto con los restos materiales asociados a ellas, tanto si nos referimos a sus ajuares como a los de las personas enterradas en ellas. Ambas tumbas se sitúan en las dos elevaciones que se erigen a los lados de una vaguada que cruza todo el yacimiento en dirección a la costa con una altura de 52,8 msnm para la más occidental, y de hasta 62,5 msnm en lo concerniente a la ubicada más hacia levante (Fig. 2). Dichas elevaciones configuran uno de los límites del valle del río Algarrobo por su lado oriental, en tanto la colina donde se alza otro poblado fenicio como es Morro de

² Martín Córdoba et alii, 2005: 5-11

Mezquitilla y las adyacentes de su necrópolis de Trayamar lo hacen por su vertiente occidental³.

El primer enterramiento, que podemos denominar Chorreras 1, había sido parcialmente destruido antes de su excavación, por lo que parece seguro que parte de su ajuar se ha perdido, no sabemos si inexorablemente. Se localiza en la ladera de una elevación a una altitud de 48 msnm, en la vertiente occidental de la vaguada que atraviesa el yacimiento. Se trataba de un pozo excavado en la roca que contenía un ánfora centro mediterránea, por más señas probablemente sarda, la cual fue empleada como contenedor de los restos incinerados, que en esta ocasión alcanzaron una temperatura que oscila entre los 250 y 600° C, pertenecientes a una mujer de más de 17 años acompañada de un feto o recién nacido.

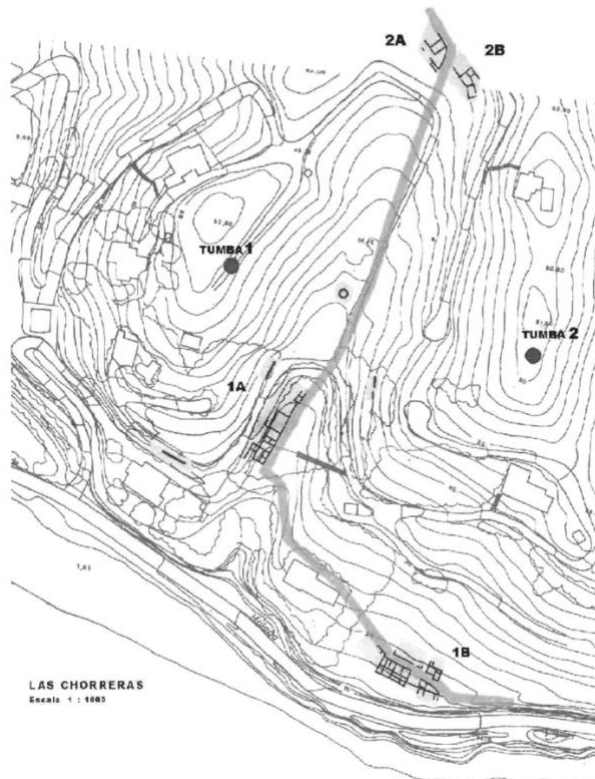


Fig. 2. Ubicación de las tumbas y viviendas de Chorreras (Fuente: Martín Córdoba et alii)

³ Aubet et alii, 1991: 9.

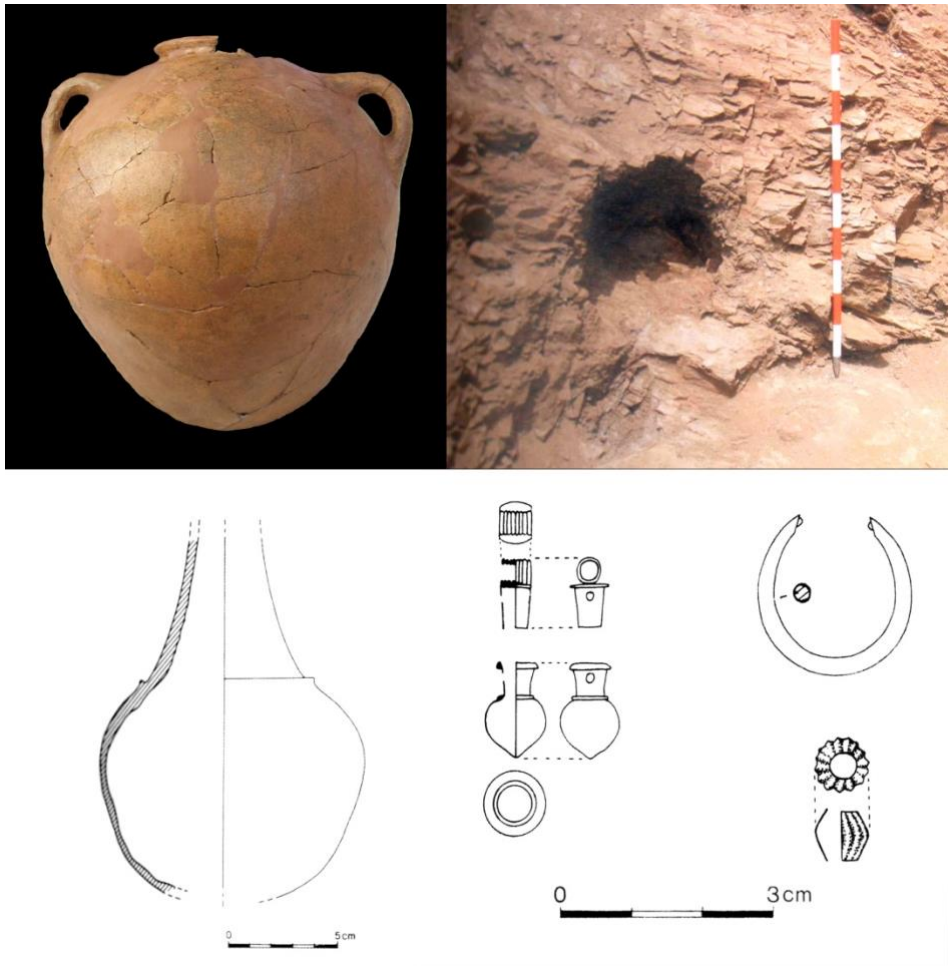


Fig. 3. Tumba núm. 1 (Fuente: Martín Córdoba et alii)

De su ajuar tan solo se han recuperado un jarro de boca trilobulada cubierto de engobe rojo al que le falta su boca y parte del fondo, si bien a este respecto es lógico suponer que debió existir otro ejemplar de boca de seta no recuperado, como suele ser habitual en las tumbas fenicias de época arcaica (Ramos Sainz, 1986: 69). Además, se encontraron un pendiente en forma de bellota, una cuenta de collar y un arete, todo ello elaborado con oro, los cuales cabe considerar como objetos de adorno personal pertenecientes a la difunta que habría llevado unos pendientes y un collar -Fig. 3-⁴.

⁴ Martín Córdoba et alii, 2007: 559-569.

En este sentido podemos recordar que ánforas sardas son también las descubiertas en las tumbas núms. 1 y 5 de la necrópolis de Ayamonte⁵, datadas hacia finales del siglo IX a. C., por lo que resulta interesante comprobar cómo tanto en el caso onubense como en el malagueño estos recipientes importados de Cerdeña se emplearon para enterrar mujeres. No obstante, resulta arriesgado asignarles a ellas este mismo origen sin disponer de los oportunos análisis de ADN, a pesar de que en la propia isla este tipo de contenedores eran habituales en las sepulturas más antiguas⁶.

Todo parece indicar que esta mujer falleció durante el siempre complicado momento del parto, circunstancia que igualmente ha podido observarse en otras tumbas fenicias excavadas en Cerdeña. Tal sucede con la núm. 316 de Monte Sirai donde se depositaron los restos óseos de una mujer que murió a finales del siglo VI a. C. cuando tenía entre 20 y 25 años de edad, y que todavía conservaba en su interior el feto causante de su fallecimiento⁷. Otros dos casos más recientes por cuanto se datan entre los siglos III-II a. C. nos llevan hasta la necrópolis de Tuivixeddu, en concreto a la tumba núm. 173, que contenía una mujer de entre 25 a 30 años de edad con un feto en su pelvis y un infante de 3 a 5 meses. La otra sepultura es la núm. 242 que facilitó los restos de una mujer adulta y un infante al que se ha estimado una vida de unas 34 semanas⁸. Un último ejemplo de este trágico final nos remite a la necrópolis tiria de Al-Bass, y más en concreto a la sepultura 3/5 fechada entre los años 775 y 750 a. C., donde junto a una mujer se depositaron los restos de un feto⁹.

En cuanto a la segunda sepultura, que cabe designar como Chorreras 2, podemos indicar que se encontró también en una cota elevada, hasta 60 msnm en esta ocasión en la pequeña colina que se localiza al este de la vaguada (Fig. 4). Corresponde a un hoyo de planta ovalada en forma de pozo excavado en la roca y en el que se insertó una estructura de planta circular realizada con arenisca, pero a la que le faltaba la parte superior de su cubierta. Dicha estructura había sido sellada con algo más de 6 kg de plomo que hubo de ser fundido durante el transcurso del sepelio¹⁰.

⁵ Marzoli, 2019a: 274.

⁶ Guirguis, 2021: 101-102.

⁷ Piga et alii, 2016: 52-60.

⁸ Salvi et alii, 2016: 348-354.

⁹ Aubet Semmler, 2004: 433.

¹⁰ Marzoli, 2019b: 284.

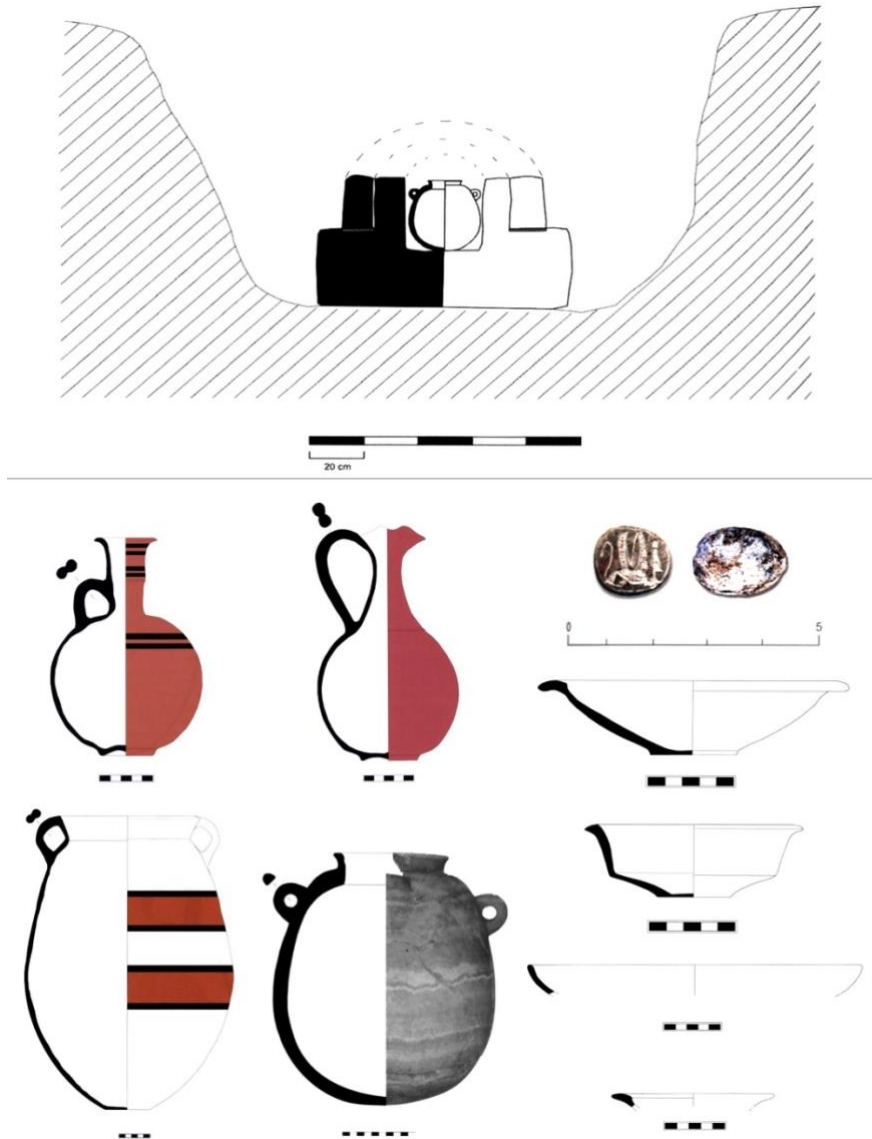


Fig. 4. Tumba núm. 2 (Fuente: Martín Córdoba et alii)

A todas luces su construcción tenía como finalidad proteger un vaso de alabastro que hacía las veces de urna cineraria, para lo que en su interior se había preparado un hueco pintado de rojo, color que en el ámbito funerario y religioso fenicio estaba dotado de un fuerte simbolismo religioso¹¹. Este

¹¹ Ramos Saínz, 1986: 109-110.

recipiente egipcio albergaba las cenizas y restos óseos de un individuo de sexo indeterminado que vivió algo más de 40 años, así como un escarabeo que según sus excavadores se habría visto afectado por la incineración.

Todavía dentro de la fosa y al exterior de dicha estructura protectora se habían dispuesto una serie de recipientes cerámicos que constituían el ajuar. Estos consisten en un *pithos* pintado a bandas que también fue empleado para contener cenizas y huesos de la persona incinerada, un jarro de boca de seta y otro trilobulado decorados con engobe rojo, al igual que un plato que, puesto boca abajo, sirvió como tapadera del *pithos* de forma parecida a lo que vemos en la necrópolis de Cortijo de San Isidro¹². Además, se encontró un cuenco carenado que mostraba el mismo sistema ornamental, y sin que dejemos de mencionar un fragmento de otro cuenco semiesférico y alguno más de una posible lucerna¹³.

El que los restos incinerados se repartan en dos recipientes es algo muy poco habitual en el panorama colonial peninsular, tratándose de una práctica que nos remite directamente a la propia Fenicia como refleja la necrópolis tiria de Al-Bass¹⁴. Por su parte, la tipología del vaso de alabastro nos remite a otros ejemplares similares hallados en Cádiz que han sido considerados como pertenecientes a la Dinastía XXII¹⁵, cuyos ejemplares están bien documentados en la península, sobre todo en la necrópolis de Cerro de San Cristóbal¹⁶.

Como se ha indicado¹⁷ todo indica que la persona aquí enterrada debió gozar de un elevado estatus social en su comunidad, y del que los análisis paleoantropológicos llevados a cabo pudieron determinar que había padecido una artrosis poco avanzada en su columna vertebral, así como algunas infecciones bucales¹⁸.

Aunque con ciertas variantes, ya que una de ellas cuenta con una estructura pétreo de la que la otra carece, las dos sepulturas podrían adscribirse al tipo II-1-a de Tejera Gaspar¹⁹. Sus características coinciden con lo que cabe esperar de los enterramientos fenicios más arcaicos documentados hasta el momento en el mediodía peninsular, como son su emplazamiento, el tipo de

¹² Juzgado Navarro et alii, 2016: 111-112.

¹³ Martín Córdoba et alii, 2014-15: 71-82.

¹⁴ Aubet Semmler, 2004: 451.

¹⁵ Muñoz Vicente, 2002: 31

¹⁶ Pellicer Catalán, 2007: 47-50.

¹⁷ Marzoli, 2019: 285.

¹⁸ Martín Córdoba et alii, 2014-15: 82.

¹⁹ Tejera Gaspar, 1979: 53-54.

sepultura, el ritual empleado o los ajuares con que se acompañan donde las cerámicas de engobe rojo son también las dominantes²⁰. Tal sucede con la cercana Lagos donde también se optó por la ladera de una colina²¹, o las más alejadas desde el punto de vista geográfico de Cortijo de San Isidro en Málaga (Juzgado Navarro et alii, 2016: 106), Cerro de San Cristóbal en Almuñécar²² o Los Rastros en Ayamonte²³.

2. EL PROBLEMA DE LA CRONOLOGÍA

Desde un primer momento sus excavadores relacionaron estos hallazgos con el propio asentamiento de Chorreras, de tal manera que sus habitantes se habrían enterrado a pocos metros de sus viviendas, algo hasta ahora verdaderamente inusual en el ámbito fenicio puesto que lo habitual es que exista cierta distancia. Sin embargo, como podremos comprobar, su cronología dificulta enormemente dicha aseveración. De hecho en la datación asignada a la primera de las sepulturas descubiertas es posible señalar importantes contradicciones.

En efecto, para este caso se dispone de una fecha obtenida mediante análisis de Carbono 14, la cual una vez calibrada a 2 sigmas ofrece un intervalo que comprende desde el 840 al 790 a.C., indicándose que la intersección en la curva de calibración apunta al 810 a. C. No obstante, y aunque sus excavadores señalan que *“las dataciones radiométricas nos permiten tener una precisión más fiable que la proporcionada por los métodos convencionales...”*, sin embargo, acto seguido, y sin explicitar las motivaciones, optan por considerar la que aportan los materiales cerámicos y así rebajar dicha cronología hasta la primera mitad del siglo VIII a. C.²⁴.

Así pues, en función de esta datación más baja se pretende su vinculación con el hábitat documentado en este mismo lugar, algo que temporalmente tampoco está exento de problemas según expondremos más adelante. En cuanto al segundo enterramiento podemos señalar que los materiales recuperados apuntan a que temporalmente debe situarse hacia la primera mitad del siglo VIII a. C., y más concretamente en el primer cuarto de dicha

²⁰ Ramos Sainz, 1986: 34, 42 y 63; Martín Ruiz, 2017: 121.

²¹ Aubet et alii, 1991: 11.

²² Pellicer Catalán, 2007: 26-27.

²³ Marzoli, 2019: 263.

²⁴ Martín Córdoba et alii, 2007: 575-576.

centuria si nos fijamos en los parámetros métricos aportados por el plato de engobe rojo²⁵.

En consecuencia, y aceptando la preponderancia de las dataciones de Carbono 14 sobre las aportadas por las tipologías cerámicas, las cuales siempre tienden a facilitar cronologías más antiguas que las proporcionadas por los métodos convencionales²⁶, admitimos como válida una fecha de finales del siglo IX a. C. para la tumba Chorreras 1. Respecto a Chorreras 2, y dada la inexistencia de dataciones radiocarbónicas, hemos de valernos de la que aportan los distintos elementos que conforman su ajuar, en particular los cerámicos, y que, como acabamos de comentar más arriba, pueden remontarse a comienzos del siglo VIII a. C. En consecuencia, cabe preguntarse ¿cómo se relacionan estas fechas con la proporcionada por el asentamiento aledaño a las mismas? ¿Pueden pertenecer a las personas que vivieron en el poblado fenicio de Chorreras?

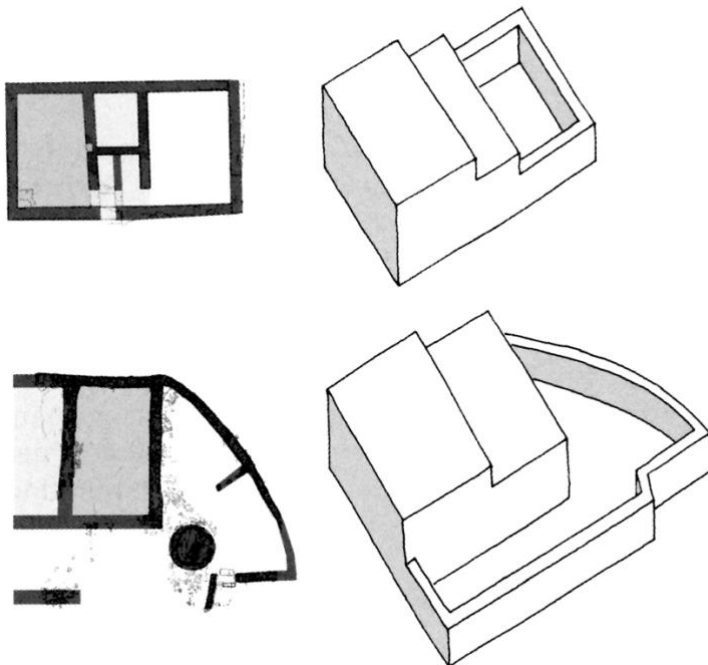


Fig. 5. Viviendas de Chorreras (Fuente: Arnold, Marzoli)

²⁵ Martín Córdoba et alii, 2014-15: 83-84

²⁶ García Alfonso, 2017: 144-145.

Si examinamos la datación de estas dos tumbas y la comparamos con la que se ha venido estableciendo para el hábitat podemos comprobar que algo no encaja. Las diversas campañas de prospecciones y excavaciones arqueológicas emprendidas en la zona residencial han permitido constatar que ésta, para el que se había estimado inicialmente una extensión de unas 3 ha²⁷, pero que en la actualidad no se descarta que pudiera ser considerablemente mayor²⁸, se distribuye en varios sectores conformados por manzanas de viviendas aterrazadas para adaptarse al terreno.

En estos sectores se excavaron viviendas con distintas orientaciones separadas por amplios espacios abiertos, las cuales presentan paredes con zócalos de mampostería y alzados de adobe, con techumbres que como era habitual en estos constructores podemos suponer que serían planas. Sus suelos, que a veces se superponen unos a otros, se hicieron con tierra apisonada de coloración amarillenta, de forma similar a lo que encontramos en otros poblados fenicios²⁹. Estas casas (Fig. 5) se sitúan a ambos lados de una calle que puede llegar a medir hasta 1,80 m de anchura. Sus dimensiones oscilan entre los 40 a 100 m² aunque en algún caso llegan a alcanzar los 200 m² de extensión con varias estancias internas mayoritariamente rectangulares que, por lo general, suelen ser de pequeñas dimensiones, a veces con patios³⁰.

También puede comentarse la existencia de algunos hogares, así como hornos con una base de fragmentos cerámicos y varias capas de arcillas destinados a la cocción del pan³¹. Los abundantes materiales recuperados, en particular los platos y jarros de boca de seta cubiertos de engobe rojo, constatan que su datación se sitúa entre la segunda mitad del siglo VIII, o a lo sumo su mediación, y comienzos del VII a. C. en que se abandona definitivamente para no volver a ser ocupado³². En relación con esta ocupación residencial en Chorreras se ha sugerido que las dos sepulturas de incineración localizadas en el Cerro de la Molineta de Lagos, también en término municipal veleño, y que han sido datadas en los años finales del siglo

²⁷ Aubet Semmler, 1994: 267.

²⁸ Martín Córdoba et alii, 2005: 3.

²⁹ Prados Martínez, 2003: 183.

³⁰ Martín Córdoba et alii, 2006: 9-11; Arnold, Marzoli, 2009: 443-452; López Castro, 2014: 120-121.

³¹ Gran-Aymerich, 1973: 76-77; 1981: 310-323 y 339-354; Aubet Semmler, 1974: 79-100; Aubet Semmler et alii, 1979: 96-101; Maass-Lindemann, 1983: 78-100; Martín Córdoba et alii, 2006: 12-29; Rivera Aurora, 2013: 47-49.

³² Aubet Semmler, 1974: 108; Peserico, 1997: 97 y 231-232; Schubart, 2002-2003: 52.

VIII a. C. deben vincularse con este poblado al ser el más cercano a las mismas³³.

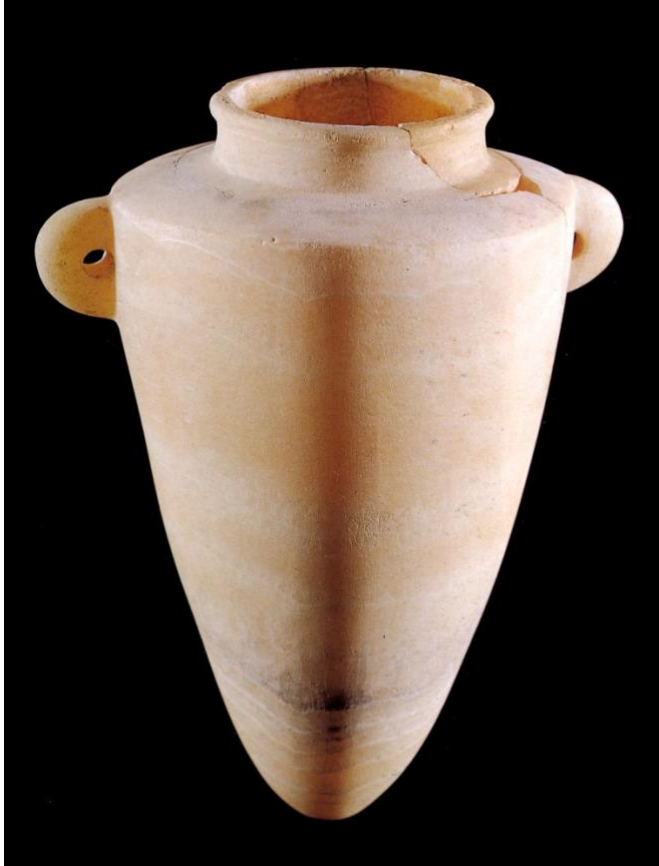


Fig. 6. Vaso de alabastro de Lagos
(Fuente: autor)

Así pues, creemos que es forzoso admitir la existencia de una clara discordancia entre la fecha que aportan ambas sepulturas, esto es, finales del siglo IX y comienzos del VIII a. C., con la que nos facilitan los materiales publicados hasta ahora procedentes del poblado, puesto que a lo sumo se fechan a partir de mediados del siglo VIII a. C.³⁴. En consecuencia cabría

³³ Aubet et alii, 1991: 10; 1996: 495.

³⁴ Schubart, 1979: 198.

plantear la hipótesis de que estos dos enterramientos pudieran no haber pertenecido al poblado homónimo. Por lo tanto la pregunta que surge inmediatamente es: si no es la necrópolis de Chorreras, ¿a qué poblado pertenece? Así pues, y a tenor de lo dicho, parece conveniente dirigir nuestra mirada hacia otra área urbana próxima que permita solventar este anacronismo cronológico.

5. ¿LA PRIMERA NECRÓPOLIS DE MORRO DE MEZQUITILLA?

En este sentido conviene recordar que el poblado más cercano es Morro de Mezquitilla (Fig. 7), erigido sobre una colina a tan solo 800 m de distancia hacia el oeste y separado por el arroyo de Balbuena. En realidad esta distancia no es en modo alguno excesiva puesto que viene a coincidir con la existente entre la zona de enterramientos del Cerro de San Cristóbal y el hábitat situado en Almuñécar, siendo también la misma que separa Cortijo Montañez respecto al Cerro del Villar o Trayamar en relación con Morro de Mezquitilla, y en todo caso menor que los 1100 m que distan entre las tumbas de Lagos y Chorreras³⁵. Además su ubicación tampoco desentona con lo que suele ser habitual en el patrón de asentamiento fenicio en nuestras costas, donde por regla general la ciudad de los vivos y la de los muertos suelen estar separadas por un cauce fluvial, como acontece en esta ocasión con el citado arroyo, de manera que encaja perfectamente con lo que conocemos acerca del patrón de asentamiento fenicio³⁶.

Las fases fenicias más antiguas de Morro de Mezquitilla corresponden al nivel de transición A/B1 consistente en un estrato de nivelación sobre la etapa de la Edad del Cobre de potencia muy variable, así como la fase B1 que se localiza sobre el anterior y se corresponde con las primeras construcciones vinculadas con un área de talleres metalúrgicos y viviendas³⁷. En un primer momento estos conjuntos iniciales fueron datados en el siglo VIII a. C. para lo que se tomaban en consideración los restos materiales documentados, en especial las cerámicas de engobe rojo como sus platos³⁸, si bien más adelante sus excavadores plantearon una fecha en torno al 800 a. C.³⁹. Aunque en un primer momento la dataciones obtenidas mediante el Carbono 14 fueron

³⁵ Pellicer Catalán, 2004: 14.

³⁶ Aubet Semmler, 1994: 265-268; Sanz Bonell, 1998: 17-18.

³⁷ Schubart, 1986: 150.

³⁸ Schubart, 1979: 198 y 206; 1986: 78.

³⁹ Schubart, Arteaga, 1986: 514-515 y 519.

desestimadas al considerar que debían estar alteradas al haber sido obtenidas en una zona de talleres metalúrgicos, según acontecía con la muestra Mo 82/2462⁴⁰, más tarde estas dataciones radiocarbónicas han sido plenamente aceptadas como reflejan los datos proporcionados por otras dos muestras, como son la Mo 82/1484 y la Mo 82/2195, la cuales vienen a poner de manifiesto que su cronología puede elevarse hasta el siglo IX a. C.⁴¹. Como se ha indicado, con “*un coeficiente de probabilidad del 93 por 100, los fenicios se instalaron en Morro entre el 894 y el 835 a. C.*”⁴².



Fig. 7. Vista de Morro de Mezquitilla (Fuente: autor)

Ello significa que con toda seguridad este yacimiento ya existía en las fechas en las que se realizaron los enterramientos de Chorreras. Así pues, si tenemos en consideración tanto su cercanía geográfica como su elevada cronología, junto con unas condiciones topográficas que coinciden con lo que

⁴⁰ Schubart, 1985: 155.

⁴¹ Mederos Martín, 1996: 59-60 y 81; Torres Ortiz, 1998: 57-58; Pingel, 2006: 150; García Alfonso, 2016: 103-104.

⁴² Aubet Semmler, 1994: 323.

cabría esperar creemos que este poblado de Morro de Mezquitilla resulta ser el mejor candidato a la hora de relacionarlo estas dos tumbas.

Las sepulturas conocidas hasta ahora que cabe relacionar con este asentamiento no van más allá de la segunda mitad del siglo VII a. C., según acontece con las cinco cámaras colectivas de Trayamar (Fig. 8), situadas en una zona de colinas al otro lado del río Algarrobo, por lo que estas dos tumbas de pozo serían anteriores a los hipogeos familiares que sirvieron como última morada de ricos miembros de esta comunidad⁴³.



Fig. 8. Tumba de cámara de Trayamar (Fuente: autor)

Por todo lo expuesto creemos factible relacionar esta necrópolis no con el asentamiento de Chorreras como se había propuesto, sino con el de Morro de Mezquitilla, lo que de paso anularía la anomalía que supone el que hábitat y necrópolis se localicen tan próximos en un mismo punto con cronologías

⁴³ Schubart, Niemeyer, 1976: 236-237; Schubart, 2002-2003: 50-52; López Castro, 2006: 75-76.

tan dispares. Además, conviene recordar que, al menos hasta el momento, este último resulta ser el más cercano a estas tumbas, puesto que más al este no se conoce ningún hábitat fenicio hasta alcanzar Almuñécar. Esto significaría que las primeras tumbas se habrían instalado al este de Morro, para en el siglo VII a. C. ocupar otra colina esta vez al oeste, al otro lado del río Algarrobo, de manera que serían los habitantes más antiguos conocidos de este hábitat, en particular la mujer y el feto seguidos del individuo adulto.

Aunque hasta ahora solamente han salido a la luz dos sepulturas, no debemos olvidar el reducido tamaño que presentan las necrópolis arcaicas, como Lagos con el mismo número que en Chorreras⁴⁴, así como que estas dos son conocidas gracias a descubrimientos fortuitos que pueden incrementarse en el futuro.

CONCLUSIONES

A tenor de lo expuesto podemos comprobar que existe una discrepancia cronológica entre la fecha aportada por ambos enterramientos y la facilitada por el asentamiento de Chorreras. Es posible constatar que la datación que cabe asignar a estas dos sepulturas nos remite hasta los últimos años del siglo IX a. C. en lo concerniente a la tumba Chorreras 1 y comienzos del VIII a. C. si nos referimos a Chorreras 2, la cual creemos que debió pertenecer a un personaje de importancia. Incluso si nos atenemos a las cronologías de ambas sepulturas podría pensarse que en una primera instancia se utilizó la colina más occidental, para más tarde cruzar la vaguada y usar la oriental, aunque como es lógico esta circunstancia puede variar si aparecen nuevos enterramientos que aporten otras dataciones.

En cambio, y a tenor de la información disponible hasta el momento, el hábitat de Chorreras no parece haber sido anterior a la mediación de esta última centuria, de manera que su fundación sería posterior a su utilización como necrópolis. Creemos que esta hipótesis explicaría el diferente uso funerario y residencial documentado en un mismo enclave, algo que resultaba realmente inusual en el patrón de asentamiento fenicio.

En consecuencia, y si tenemos en consideración su cercanía geográfica, junto con el patrón de asentamiento que caracteriza a los fenicios y su elevada cronología, que en este caso se muestra plenamente coincidente con la de ambas sepulturas, creemos factible considerar los dos enterramientos

⁴⁴ Aubet Semmler, 1996: 497; Pellicer Catalán, 2004: 15.

conocidos hasta el momento en Chorreras como una fase anterior a la creación del asentamiento.

Por lo tanto pensamos que estas tumbas deben relacionarse con el poblado de Morro de Mezquitilla y no con la fase de ocupación detectada en Chorreras. De ser así dicho poblado habría tenido al menos dos áreas de necrópolis, una más antigua en Chorreras situada al este y otra más reciente en Trayamar al oeste, algo que como ha podido comprobarse no resulta extraño en el mundo funerario fenicio donde un mismo poblado puede contar con varias necrópolis (Aubet Semmler, 1996: 503-504). No obstante, dada la prolongada perduración temporal de Morro de Mezquitilla hemos de convenir que todavía quedan por descubrir más enterramientos, ya que desconocemos por completo todo lo relativo a las del siglo VI a. C. en adelante.

Desde luego sería de desear que en un futuro no muy lejano se produzcan nuevos hallazgos que puedan documentar más enterramientos, los cuales permitirían corroborar plenamente la hipótesis que proponemos en estas páginas.

REFERENCIAS

ARNOLD, F., MARZOLI, D. (2009): “Toscanos, Morro de Mezquitilla und Las Chorreras im 8 und 7 Jh v. Chr. Siedlungsstruktur und Wohnhaustypologie“, en S. Helas, D. Marzoli (eds.), *Phönizisches und punisches Städtewesen*, Deutsches Archäologisches Institut, Mainz am Rhein, pp. 437-457.

AUBET SEMMLER, M. E. (1974): “Excavaciones arqueológicas en Las Chorreras (Mezquitilla, Málaga)”, *Pyrenae*, X, pp. 79-108.

- (1994): *Tiro y las colonias fenicias de occidente*, editorial Crítica, Barcelona.

- (1996): “Notas sobre Arqueología funeraria fenicia en Andalucía”, en E. Acquaro (ed.), *Alle soglie della classicità. Il Mediterraneo fra tradizione e innovazione*, Editoriale e Poligrafì, Roma, vol. II, pp. 495-508.

-. (2004): “Discussion and conclusiones”, en M. E. Aubet (ed.), *The Phoenician Cemetery of Tyre-Al Bass. Excavations 1997-1999*, Ministère de la Culture, Beyrouth, pp. 449-466.

AUBET SEMMLER, M. E., MAASS-LINDEMANN, G., SCHUBART, H. (1979): “Chorreras. Un establecimiento fenicio al este de la desembocadura del río Algarrobo”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, pp. 91-138.

AUBET, M. E., CZARNETZKI, A., DOMÍNGUEZ, C., GAMER-WALLERT, I., TRELISÓ, L. (1991): *Sepulturas fenicias en Lagos (Vélez-Málaga, Málaga)*, Junta de Andalucía, Sevilla.

GARCÍA ALFONSO, E. (2016): “Las primeras importaciones griegas en Occidente y la cronología de la cerámica geométrica: hacia un nuevo paradigma (I)”, *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 7, pp. 101-131.

- (2017): “Las primeras importaciones griegas en Occidente y la cronología de la cerámica geométrica: hacia un nuevo paradigma (II)”, *Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía*, 8, pp. 143-178.

GRAN-AYMERICH, J. (1973): “Recientes excavaciones en Vélez-Málaga”, *Jábega*, 4, pp. 74-79.

- (1981): “Excavaciones arqueológicas en la región de Vélez-Málaga. Campaña 1973”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 12, pp. 301-370.

GUIRGUIS, M. (2021): “Sepulturas fenicias e hipogeos púnicos en Cerdeña: resultados y perspectivas de las recientes excavaciones”, en B. Costa, L. A. Ruiz y M. Bofill (eds.), *La muerte y el más allá entre fenicios y púnicos*, Museu Arqueològic d'Eivissa y Formentera, Eivissa, pp. 99-123.

JUZGADO NAVARRO, M., SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORENO V. M., GALINDO SAN JOSÉ, L. (2016): “La Fase I de la necrópolis fenicia arcaica del Cortijo de San Isidro (Bahía de Málaga). Reflejos en Occidente del ritual fenicio de enterramiento a finales del s. IX a. C.”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 42, pp. 103-118.

- LÓPEZ CASTRO, J. L. (2006): “Colonials, merchants and alabaster vases in Western Phoenician aristocracy”, *Antiquity*, 80, pp. 74-88.
- (2017): “El espacio doméstico en la arquitectura fenicia occidental del sureste de la Península Ibérica”, en B. Costa y J. H. Fernández (eds.), *Arquitectura urbana y espacio doméstico en las sociedades fenicio-púnicas*, XXVIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica, Museu Arqueològic d’Eivissa i Formentera, Eivissa, pp. 111-143.
- MAASS-LINDEMANN, G. (1983): “Chorreras, 1980”, *Madridrer Mitteilungen*, 24, pp. 76-103.
- MARTÍN CÓRDOBA, E., RAMÍREZ SÁNCHEZ, J. D., RECIO RUIZ, Á. (2005): “Nuevo sector urbano fenicio en el yacimiento de Las Chorreras (Vélez-Málaga, Málaga)”, *Ballix. Revista de Cultura de Vélez-Málaga*, 2, pp. 1-33.
- MARTÍN CÓRDOBA, E., RECIO RUIZ, Á., RAMÍREZ SÁNCHEZ, J. D., MACÍAS LÓPEZ, M. (2007): “Enterramiento fenicio en Las Chorreras (Vélez-Málaga, Málaga)”, *Mainake*, XXIX, pp. 557-581.
- MARTÍN CÓRDOBA, E., GARCÍA ZAYAS, D., VILA OBLITAS, M., PEÑA ROMO, V., OLIVER LEÓN, A. (2014-15): “Sarcófago fenicio del siglo VIII a. C. en Las Chorreras (Vélez-Málaga, Málaga)”, *Mainake*, XXXV, pp. 67-88.
- MARTIN RUIZ, J. A. (2017): “Enterramientos fenicios arcaicos en el sur de la Península Ibérica (siglos IX-VIII a. C.)”, *Revista Atlántica-Mediterránea de Arqueología Social*, 19, pp. 115-130.
- MARZOLI, D. (2006): “La investigación sobre los fenicios en la costa de Vélez-Málaga: pasado y presente”, *Mainake*, XXVIII, pp. 243-255.
- (2019): “La necrópolis de Ayamonte”, en D. Marzoli y E. García Teyssandier (eds.), *La necrópolis fenicia de Ayamonte (Huelva). Memoria de la excavación del año 2013. Estudios previos y complementarios*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 263-281.

- MEDEROS MARTIN, A. (1996): “La cronología absoluta de Andalucía occidental durante la Prehistoria reciente (6100-850 a. C.)”, *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 5, pp. 45-86.
- MUÑOZ VICENTE, Á. (2002): “El pasado fenicio-púnico”, en *Cádiz al fin del milenio. Cinco años de arqueología en la ciudad (1995-2000). Catálogo de la exposición*, Junta de Andalucía, Cádiz, pp. 23-38.
- PELLICER CATALAN, M. (2004): “De Laurita a Tavira: una perspectiva sobre el mundo funerario en occidente”, en A. González Prats (ed.), *El mundo funerario. Actas del III Seminario Internacional sobre temas fenicios*, Universidad de Alicante, Alicante, pp. 13-42.
- (2007): *La necrópolis Laurita (Almuñécar, Granada) en el contexto de la colonización fenicia*, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- PESERICO, A. (1997): *Le brocche a fungo fenicie nel Mediterraneo. Tipologia e cronologia*, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma.
- PIGA, G., GUIRGUIS, M., THOMPSON, T. J. V., ISIDRO, A., ENZO, S. Y MALGOSA, A. (2016): “A case of semi-combusted pregnant female in the Phoenician-Punic necropolis of Monte Sirai (Carbonia, Sardegna, Italy)”, *Homo-Journal of Comparative Human Biology*, 67, 1, pp. 50-64.
- PINGEL, V. (2006): “Comentario a las dataciones por radiocarbono del Morro de Mezquitilla (Málaga)”, en H. Schubart, *Morro de Mezquitilla. El asentamiento fenicio-púnico en la desembocadura del río río Algarrobo*, Cedma, Málaga, pp. 147-151.
- PRADOS MARTÍNEZ, F. (2003): *Introducción al estudio de la arquitectura púnica. Aspectos formativos. Técnicas constructivas*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- RAMOS SAINZ, M. L. (1986): *Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica*, Universidad Autónoma, Madrid.

- RIVERA HERNÁNDEZ, A. (2013): “Breve aproximación a los modos de vida en los establecimientos fenicios de Las Chorreras y Morro de Mezquitilla (Málaga)”, *@rqueología y Territorio*, 10, pp. 41-56.
- SALVI, D. SARIGU, M., PUSCEDDU, V., ZAMORA, J. Á. (2016): “Sepolture tardo puniche dal lotto 7 di Tuvixeddu: due storie di bambini mai nati e alcune osservazioni epigrafiche”, *Quaderni. Rivista di Archeologia*, 27, pp. 347-367.
- SANZ BONELL, V. M. (1998): “Las ciudades fenicias. El paisaje fenicio”, *Revista de Arqueología*, 203, pp. 14-23.
- SCHUBART, H. (1979): “Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones 1976”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, pp. 177-218.
- (1985): “Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1982 en el asentamiento fenicio cerca de la desembocadura del río Algarrobo”, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 23, pp. 143-174.
 - (1986): “El asentamiento fenicio del s. VIII a. C. en el Morro de Mezquitilla”, en G. del Olmo Lete y M. E. Aubet (eds.), *Los fenicios en la Península Ibérica*, editorial AUSA, Sabadell, vol. I, pp. 59-84.
 - (2002-2003): “Platos fenicios de Occidente”, *Lucentum*, XXI-XXII, pp. 45-59.
- SCHUBART, H., NIEMEYER, H. G. (1976): *Trayamar. Los hipogeos fenicios y el asentamiento en la desembocadura del río Algarrobo*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- SCHUBART, H., ARTEAGA, O. (1986): “El mundo de las colonias fenicias occidentales”, en *Actas del Congreso Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 499-525.
- TEJERA GASPAS, A. (1979): *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo occidental (Estudio tipológico)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

TORRES ORTIZ, M. (1998): “La cronología absoluta europea y el inicio de la colonización fenicia en occidente. Implicaciones cronológicas en Chipre y el Próximo Oriente”, *Complutum*, 9, pp. 49-60.

SOBRE EL AUTOR

JUAN ANTONIO MARTÍN RUIZ

Natural de San Fernando (Cádiz), es Arqueólogo y Doctor en Historia por la Universidad de Málaga, miembro del Panel de Expertos del Programa de Tercer Ciclo en Ciencias Sociales de la Universidad Internacional de Valencia, de la Academia Andaluza de la Historia, del Athens Institute for Education and Research, de la Asociación Española de Historia Militar y del Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía. Forma parte de la Institución Gran Duque de Alba de la Diputación Provincial de Ávila, el Grupo de Investigación El Legado de la Antigüedad de la Universidad de Almería, el Centro de Estudios Fenicios y Púnicos de la Universidad Complutense de Madrid y la Sociedad para el Estudio del Valle de Tiétar.

Ha obtenido el Premio Extraordinario de Licenciatura en la Sección de Historia concedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga durante el curso 1991-92, así como el Primer Premio en la Sección de Historia de los II y IV Premios de Investigación Histórica y Etnográfica Villa de Mijas los años 2005 y 2012 y el I Premio en Investigación Histórica en Fuengirola en 2019.